



Informe Diálogo Ciudadano

Comuna: San Vicente

Fecha : 18.10.2013

Lugar : Auditorium Municipalidad de San Vicente

Expositores:

Ma. Elena Claro – Directora Regional JUNJI

Esteban Catalán– Encargado Regional Unidad Buen Trato Infantil

Participantes: 31 personas.

Unidades participantes	Sector/Comuna
Jardín mi pequeño mundo	Pueblo de Indios/ san Vicente
Jardín Pulgarcito	Tunca Abajo/san Vicente
Jardín Rinconcito Feliz	Zúñiga/ San Vicente
Jardín San Vicente	San Vicente
Jardín Arcoiris	Pencahue/ San Vicente
Jardín Estrella Viajera	Rastrojos/ San Vicente
Jardín Rayito de Luna	Tunca del Medio
Dirección Regional	Rancagua
Total	31

Objetivo: Generar un dialogo participativo en donde las familias usuarias de los jardines clásicos JUNJI y la Seremi de Educación a partir del trabajo que realiza la Unidad de Buen Trato Infantil en materia de prevención de delitos sexuales y maltrato Infantil.

Estrategias de trabajo: Exposiciones y taller grupal.

Relato:

Los diálogos ciudadanos nacen del lineamiento gubernamental en donde se fomenta la participación ciudadana, los conocidos canales de comunicación como: telefónico, página web, correo electrónico, correo normal, presencial entre otras; para reforzar estas interacciones, es que nacen los diálogos ciudadanos en donde el principal objetivo es buscar estrategias para efectuar retroalimentación de información entre las Instituciones y sus usuarios, de manera de ir efectuando una mejora continua.

El encuentro efectuado en la ciudad de San Vicente tiene como finalidad:

- Dar a conocer la importancia de la participación ciudadana.
- Reforzar la existencia de una política y protocolo de buen trato infantil en JUNJI
- Reflexionar sobre el tema la prevención de maltrato y delitos sexuales tanto al interior de la familia como en las unidades educativas.

Se inicia la actividad con las palabras de bienvenida de la señora María Elena Claro Lyon, Directora Regional, quien resaltó la importancia del Buen Trato infantil como condición básica de una educación de calidad. En ese sentido la institución se hace cargo a través de la instalación de la Política de Buen Trato.

Esteban Catalán, Psicólogo de la Unidad de Buen Trato, realiza la presentación en las siguientes temáticas:

1. Revisión de los aspectos centrales de la Política Institucional de Buen Trato hacia niños y niñas a la luz de la nueva pauta de fiscalización.
2. Consideraciones en torno al maltrato infantil.
3. Consideraciones en torno al maltrato infantil.

En una presentación dinámica en base a la experiencia e instalación de la Política de Buen Trato en los diferentes espacios del contexto educativo, se va presentando la temática como un eje transversal del quehacer institucional. En este sentido se insta a los participantes a reunirse en grupo y analizar las siguientes preguntas:

1. ¿Para qué puede servir que una Institución de educación preescolar cuente con una política de Buen Trato?
2. ¿Qué tareas pendientes creen que JUNJI tiene en relación con el Buen trato; con niños y niñas, con las familias y con el personal de los Jardines Infantiles y Salas Cuna?
3. ¿Cuál sería el aporte de la familia en el desarrollo de estas tareas y con la educación de sus hijos e hijas en general?

Se conforman 5 grupos de un total de 31 participantes, entre ellos Padres y apoderados, encargadas de jardines alternativos y profesionales del equipo técnico.

En un plenario se exponen las principales ideas respecto de la reflexión grupal, las que a continuación se detallan:

Pregunta N° 1: ¿Para qué puede servir que una Institución de educación preescolar cuente con una política de Buen Trato?

Grupo N°1:

Para dar certeza y seguridad a las familias respecto de lo que sucederá con los hijos, en caso de ocurrir alguna situación.

Retroalimentación: Es una carta de navegación, que orienta la participación de todos los actores involucrados.

Grupo N°2:

- Para mejorar en todos los niveles la convivencia

Retroalimentación: Establece una forma de relación, como todos los actores de la comunidad educativa nos comportamos.

Grupo N° 3:

- Para tener y disponer de medidas de protección hacia los hijos e hijas

Retroalimentación: Resulta una guía, una carta de navegación que nos señala como debemos actuar o que hacer.

Grupo N° 4:

- Para orientar a los madres en cómo detectar abusos y también en cómo apoyar a las familias de esos niños y niñas-

Retroalimentación: Facilita el trabajo con la familia en situaciones de crisis ante denuncia o develación de hechos

Grupo N°5

- Para revertir conductas de maltrato y transformarlas en buen trato

Debido a que se trata de un encuentro con familias de sectores rurales, algunas se retiran y se refunden algunos grupos para abordar la pregunta siguiente.

Pregunta N° 2: ¿Qué tareas pendientes creen que JUNJI tiene en relación con el Buen trato; con niños y niñas, con las familias y con el personal de los Jardines Infantiles y Salas Cuna?

Grupo N° 1:

- Entregar respuestas más oportunas frente a las denuncias
- Contar en estos jardines con visitas más constantes de especialistas que apoyen a las familias.

Grupo N°2

- Realización de más talleres y jornadas para el personal
- Que se responda más rápido a las inquietudes de los jardines infantiles
- Que la Unidad de Buen Trato Laboral apoye las instancias de trabajo de los funcionarios /as.

Grupo N°3

- Mejorar las condiciones de infraestructura de los jardines infantiles
- Mejorar se reduzcan los tiempos de respuesta a las inquietudes de funcionarias y apoderados /as.
- Mejorar los espacios físicos de los niños y niñas
- Material didáctico en forma oportuna

Finalmente es la Directora Regional señora María Elena Claro Lyon, realiza el cierre de la actividad agradeciendo la participación de cada uno, agradeciendo el compromiso por el trabajo realizado y fomentando no perder las instancias de participación de las familias y que sus necesidades o requerimientos pueden y deben ser conducidos a las distintas instancias o áreas de JUNJI.

Solicita a las familias expresar aquello que no les parezca, referir malas prácticas, malos procedimientos, etc. Pero realizarlo de una manera responsable, puesto que al momento de presentar un reclamo se articula un sistema completo que busca dar respuesta a dichos requerimientos; sin embargo el mal uso de este recurso genera un problema que perjudica en muchas ocasiones el clima laboral o afecta personalmente la trayectoria profesional de una funcionaria.

Ma. Angélica Venegas Ruz
Periodista JUNJI Región de O'Higgins

Rancagua, septiembre 2013